

PRESENTACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Vinar en colaboración con la Asociación Peludísimos Granada tiene el placer de presentar el "**I Carrera Popular Nocturna de Vinar 2018**", que se desarrollará el **Sábado 21 de Julio a las 20:30h.**

RECORRIDO

- Se ha diseñado un recorrido que cuenta con **10 Km** (Carrera Competitiva) y **7 Km** para senderistas.
- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil, Policía Local o por miembros de la organización.
- En la web www.cruzandolameta.es se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba, track, planimetría, etc.

UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- Salida y Meta: Plaza del Ayuntamiento de Vinar
- Ropero en la zona de Salida para guardar mochilas
- Aparcamientos señalizados cercanos a la zona de salida y meta.

HORARIOS

- 18:30 a 20:15 - Recogida de chips y dorsales
- **19:45 – Salida SENDERIMO 7K**
- **20:30 – Salida CARRERA 10K**
- 22:00 – Cierre carrera
- 22:15 – Entrega de Premios

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En el senderismo podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, de todas las edades.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

CATEGORÍAS 10 km – CARRERA COMPETITIVA

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	HORARIO	Distancia
JUVENIL / JUNIOR	Nacidos del 96 al 99	20:30	10.000
PROMESA / SENIOR	Nacidos del 81 al 95	20:30	10.000
VETERANO A	Nacidos del 71 al 80	20:30	10.000
VETERANO B	Nacidos del 61 al 70	20:30	10.000
VETERANO C	Nacidos del 60 y anteriores	20:30	10.000
LOCALES	Empadronados en Vinar	20:30	10.000
SENDERISTA	Cualquier edad	19:45	7.000

NOTA. La modalidad de senderismo no será competitiva.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de una de las dos opciones:
 1. De la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es). Permite realizar el pago mediante tarjeta.
 2. De un punto físico: Casa de la Juventud y el Deporte de Vinar
- La fecha de inscripción va desde el 21/05/2018 hasta las 14:00h del 19/07/2018.
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba
- Cuota de inscripción de 10 € - **Los atletas locales pagarán 5 €**
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

BOLSA DEL CORREDOR

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Seguro del corredor
- Avituallamiento líquido en carrera
- Avituallamiento líquido y sólido en Meta

PREMIOS SOLO CARRERA 10K

PREMIOS POR CATEGORÍAS (Hombres y mujeres)

1^ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2^ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3^ª CLASIFICADO/A: trofeo.

CATEGORÍA LOCALES (Hombres y mujeres)

1^ª CLASIFICADO/A: trofeo

2^ª CLASIFICADO/A: trofeo

3^ª CLASIFICADO/A: trofeo

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

- Los dorsales y chip se entregarán el día de la prueba de **19:30 a 20:15**
- Las camisetas y la bolsa del corredor se entregarán antes de realizar la prueba.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "**I Carrera Popular Nocturna de Viznar 2018**", y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

Reglamento actualizado a fecha 21/05/2018